



**MSGSSV S.A.**

Escritura 375 del 30/07/2021. SOCIOS: Flora Alicia MANTEOLA, 8/12/1936, viuda, arquitecta, DNI 3.274.926, CUIT 27-03274926-2, domicilio Mendoza 3949, CABA; Justo Jorge SOLSONA, 29/08/1931, viudo, arquitecto, DNI 4.245.588, CUIT 20-04245588-2, domicilio Esmeralda 1319, piso 4, CABA; Alberto Jose PELUSO, 31/07/1955, divorciado, empresario, DNI 11.677.166, CUIT 20-11677166-8, domicilio Gurruchaga 2478, piso 6, departamento 12, CABA; Damian Orlando VINSON, 26/12/1965, Casado, arquitecto, DNI 17.523.634, CUIT 20-17523634-2, domicilio Urquiza 1062, piso 7, departamento 2, CABA; Diego SOLSONA, 5/11/1963, divorciado, arquitecto, DNI 17.106.010, CUIT 23-17106010-9, domicilio Manzone 663, Acassuso, Provincia de Buenos Aires. Todos argentinos, con domicilio especial: Paraguay 610, Piso 3, CABA. Duración 99 años. OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) ARQUITECTURA: Asesoramiento, proyecto y dirección de obras, de Viviendas, Núcleos urbanos diseño de nuevas implantaciones urbanas, Renovaciones Urbanas, Unidades Sanitarias para los distintos niveles de complejidad, Diseño de Hospitales especializados, Laboratorios, Oficinas y Complejos Administrativos, Depósitos, Edificios Industriales, Edificios de Servicios Generales y Equipamiento, Centros Comerciales: edificios de venta y aprovisionamiento, Infraestructura turística y de Recreación, Áreas de residencias de expansión y descanso, Country Club, Clubes náuticos y deportivos, centros de expansión y Recreación, Edificios para Espectáculos Públicos, Educación y la Cultura, Complejos educacionales de gran volumen, Museos, Creación de sistemas constructivos. B) INGENIERIA: Asesoramiento, proyecto y dirección de obras de ingeniería civil e industrial, estudio, proposición de esquemas y proyectos y su ejecución, de obras viales, ferroviarias y fluviales, planeamiento de redes troncales y de distribución, estudio, asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquización, autopistas, estaciones terminales, puertos y vías navegables, dragas, canales y obras de balizamiento, pistas y hangares, áreas de mantenimiento, aduanas y depósitos, construcciones y montajes industriales, construcciones de estructuras estáticamente determinadas, remodelación, decoración y mantenimiento integral de edificios públicos o privados para oficinas y empresas, hospitales y sanatorios, fábricas, talleres y fondos de comercio. C) CONSULTORIA: Mediante el asesoramiento integral para la construcción de viviendas, oficinas, fábricas y otros inmuebles, el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas dirigidos a tales fines; asesoramiento en las ramas de la construcción; realización de estudios, proyectos y planificación integral de obras y servicios. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Capital \$ 100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de Un Peso valor nominal, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales: 20.000 acciones cada uno. Presidente: Damian Orlando VINSON. Vicepresidente: Flora Alicia MANTEOLA. Director Titular: Justo Jorge SOLSONA. Director Titular: Diego SOLSONA. Director Titular: Alberto Jose PELUSO. Director Suplente: Franco Santiago LASAGNA, argentino, 22/03/1991, soltero, licenciado, DNI 35.983.664, CUIT 20-35983664-4, domicilio real: Av. Del Libertador 1752, 8 E, Vicente Lopez, Provincia de Buenos y especial: Paraguay 610, Piso 3, CABA. Cierre 31/12 de cada año. SEDE: Paraguay 610, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 375 de fecha 30/07/2021 Reg. N° 1927 Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.



e. 06/08/2021 N° 54855/21 v. 06/08/2021

**Fecha de publicacion:** 06/08/2021

